



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **3 de junio de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 27.05.14
2. SESION PUBLICA. Se acordó el requerimiento de documentación a la adjudicataria del contrato "Servicio de Mantenimiento de Zonas Ajardinadas de municipio de Crevillent".
3. Se desestimó una solicitud de modificación de recibos suministro de agua potable según informe Hidraqua.
4. Se estimó una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
5. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de mayo 2014.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
7. Se acordó prorrogar el "Contrato del Servicio de Atención Domiciliaria" adjudicado a Protección Geriátrica 2005, S.L. (ASISTENZIA), un año más (hasta el 29 de junio de 2015), por un importe máximo anual de 53.092 € (4% I.V.A. incluido).
8. Se acordó prorrogar el "Contrato del Servicio de Transporte Escolar Municipal" adjudicado a SUBUS Grupo de Transporte, S.L., un año más (hasta el 10 de septiembre de 2015), por un importe máximo anual de 33.440 €/año (10% I.V.A. incluido).
9. Se estimo el expediente de Responsabilidad Patrimonial Nº 41-00025/2013
10. Se concedieron varias Licencias de Obras Mayores, de Legalización a García Abellón Inversiones, C.B. para tres edificaciones anexas a nave industrial en Polígono Industrial I-4, parcela 41; de Segunda o Posterior Ocupación a Tomy's Fashion Tribe, S.L. para nave sita en Polígono Industrial I-4, parcela 41, a Rubén Espinosa Molina para vivienda sita en C/Pintor Velázquez nº 3 – 3º dcha., a González Sánchez Inmuebles, S.L. para vivienda sita en Avda. La Libertad, nº 20 – bajo D, a Krzysztof Kowalski para vivienda sita en Avda. San Vicente Ferrer, nº 34 – 2º F, a Antonio Pascual Esclapez Alemañ para vivienda sita en C/ Jaime Balmes, nº 3 – ático I y a Bulevar Elche, S.L. para nave sita en Parcela R4/R5 Polígono "Crevillent Industrial".
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 11.1. Se acordó rectificar error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16.05.14, sobre Modificación recibos agua potable según informe Hidraqua.
 - 11.2. Se concedió autorización de ocupación de vía pública para la instalación de puesto de venta ambulante con motivo de las Fiestas del Realengo.
 - 11.3. Se autorizó un cambio de puesto en el Mercadillo Municipal.
 - 11.4. Se acordó aceptar la donación de varios libros al Ayuntamiento de Crevillent
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 4 de junio de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE,

